EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

CERTIFICA

Que el CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA S.A.S "FORMATEC, Identificado/a con Nit.901203082-4, cumplió con las Obligaciones Específicas establecidas en Contrato de Prestación de Servicio N° CO1.PCCNTR.10042397 del 2026, del Proceso Contractual No.CD-SMO-5321-2026. Para efectos del pago correspondiente a (un mes y/o días) de servicio, suministro la siguiente información:

1. **Información del Contrato**

Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA AUDITORIA DE SEGUIMIENTO ANTE ACW PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION.**
Periodo Certificado	DIEZ DIAS
Informe Número	01
Fecha de Suscripción del contrato	08 de octubre de 2026
Fecha de Inicio	08 de octubre de 2026
Plazo inicial del Contrato	DIEZ DIAS
Valor Inicial del Contrato	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($89.000.000),**
Forma y Condiciones de Pago	LA GOBERNACIÓN realizara el pago del valor del contrato en : **UNA (01) CUOTA POR VALOR DE OCHENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($89.000.000), previo cumplimientos de todos los alcances del contrato y la entrega de la Certificación de ISO 17067 de 20131y recibo de satisfacción firmado por el Supervisor del contrato, 2) Informe de actividades desarrolladas, y 3) Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (si aplica), así como de las estampillas e impuestos legales a que haya lugar.**
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	7058
Rp (Registro Presupuestal) No.	7095
VALOR A PAGAR	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES PESOS M/CTE ($89.000.000),**
Dirección del Contratista	Kra.19 # 24ª-27 Barrio el carnero
Correo Electrónico del Contratista	Formatecsasqgmail.com
Nombre del Supervisor	**JUAN CARLOS RIPOLL PADILLA**

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificatorio No:	N/A
Tipo de Modificatorio	N/A
Fecha	N/A
Cláusula Modificada	N/A
Resumen del Modificatorio	N/A
Valor final (+ Modificatorio)	N/A
Plazo de Ejecución Final (+ Modificatorio)	N/A

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ___ NO _X_ (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA _____ NO APLICA __X____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha ($)	%
NINGUNO	

5. Observaciones

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
- Formato informe de prestación de servicio - Certificado de salud - Certificado de pensión - Acta de inicio - Certificación bancaria	5

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 19 días del mes de octubre del 2026.

JUAN CARLOS RIPOLL PADILLA
Secretario de Movilidad

Proyecto: Adriana Mendez
Reviso:Martha moreno rojas
Archivo: Desarrollo Social